

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA
Catálogo General
CIVIL

Estanco de aguardiente

-1-

Sig.: 3733 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Tte. Coronel de los Reales Ejércitos, Don Pablo Fidalgo, Gobernador y Capitán General de Popayán, y don Felipe de Uzuriaga, Contador Oficial Real

Destinatario: Don Sebastián Ortiz Moreno, Teniente de Gobernador de Buga.

Contenido: Despacho de la Junta de Real Hacienda, que se componía del Gobernador y Oficiales Reales de Popayán, para que "el teniente de Buga hiciera pregonar el estanco de aguardiente en esa ciudad a fin de rematarlo en el mejor postor, de conformidad con la real provisión de la Audiencia de Santafé que se transcribe, y en la cual va inserta la real cédula de 14 de septiembre de 1736, fechada en San Ildefonso, y en la que el rey, que había prohibido por varias reales cédulas y especialmente por la de 10 de agosto de 1714 el aguardiente de caña en sus dominios de Indias por estimarlo perjudicial a la salud de sus súbditos, lo permite por esta otra real cédula, teniendo en cuenta la representación que sobre el particular le había hecho el Gobernador de la provincia de Cartagena el 16 de junio de 1726, sobre la conveniencia del uso de tal bebida en ese clima, según testimonio de médicos y teólogos; pero restringe su fabricación autorizando para darla en arrendamiento, a razón de ocho reales de plata por cada botija de arroba y cuarta que se destile y con la condición de no mezclarle "cal, tabaco o vallico ni otro alguno que pudiera perjudicar la salud", por lo cual la Audiencia de Santafé dirige su real provisión al Gobernador y Oficiales Reales de Popayán sobre el particular autorizándolos a su vez para pregonar el estanco, lo que cumplen por este despacho en lo referente a la Provincia de Buga, cuyo Teniente, en tal virtud, hace dar los pregones y devuelve el expediente sin que se hubiera presentado postor.

Lugar de Procedencia: Popayán - Buga.

Fecha: 31 de octubre - 10 de diciembre de 1737

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. (Ver doc.4940- C II 15 g)

-2-

Sig.: 4055 (Col. C II -20 ea)

Remitente: el Teniente de Gobernador don José de Mosquera Figueroa y los Oficiales Reales Ulloa y Valdés.

Destinatario: Varios.

Contenido: Auto para que se proceda al establecimiento del estanco de aguardiente por orden del Virrey Eslava dada el 25 de septiembre de 1740 y por no haberse cumplido, repetida el 14 de septiembre de 1743. Se manda que las personas "que sacaban aguardiente de caña manifestaran sus alambiques etc., para regular la "porción que pueden sacar y la paga que deben hacer a su Majestad a razón de un real por cada frasco cada año o cada mes, según la seguridad de la persona". Auto de visita dado por haber devuelto las personas a quienes se otorgó el permiso que habían recibido comprometiéndose a pagar 10 reales cada mes "por cada zurrón que batiesen" y temerse de esto el fraude; se conmina a los que saquen sin licencia con multarlos en 200 patacones o con el perdimiento de sus bienes, si éstos no alcanzaren a cubrir tal suma.

Lugar de Procedencia: Popayán.
Fecha: 23 de Enero - Mayo de 1744.
Folios: 4.
Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Miguel de Torres.

-3-

Sig.: 4058 (Col. C II -20 ea)
Remitente: Don José de Mosquera Figueroa, Teniente de Gobernador y los Oficiales Reales de Popayán Ulloa y Valdés.
Destinatario: Teniente y Alcaldes de Caloto.
Contenido: Despacho de la Junta de Real Hacienda al Teniente y Justicia Mayor y Alcaldes de Caloto para que se proceda al estanco de aguardiente en virtud de la orden reiterada del Virrey Eslava. Diligencias obradas al respecto en Caloto con los pregones y remate hecho en don José Sánchez, etc.
Lugar de Procedencia: Popayán - Caloto.
Fecha: 19 de febrero - 29 de agosto de 1744
Folios: 10
Observaciones: Manuscrito. Original.

-4-

Sig.: 3995 (Col. C II -20 ea)
Remitente: Oficiales Reales de Popayán
Contenido: "Razón que se forma por los Oficiales Reales de esta Real Contaduría para las manifestaciones que se hicieren por los sujetos que sacan el aguardiente de caña de esta ciudad y, para el cargo de su cobranza desde el 3 de febrero de 1744, sacada del libro grande que para este fin se hizo, con su abecedario".
Lugar de Procedencia: Popayán.
Fecha: 10 de febrero - 8 de octubre de 1744.
Folios: 8
Observaciones: Manuscrito. Copia en papel sellado. La primera anotación, análoga a las demás, dice: "el 10 de febrero de 1744 manifestó en esta Real Contaduría Ana de Sosa, que vive en la calle de la Compañía abajo, un alambique con un zurrón de batizión, al cual se reguló, 10 reales al mes que sacare, y en 10 de agosto devolvió la licencia diciendo, "no proseguía sacando más aguardiente y pago los seis meses que debía que montan siete patacones y cuatro reales". Diez reales mensuales o sea 1 patacón y 2 reales por zurrón de revuelto, valía la licencia para destilar aguardiente. Cada Zurrón contenía tres cántaras.

-5-

Sig.: 4040 (Col. C II -20 ea)
Remitente: Cabildo de Almaguer.
Destinatario: Teniente General de Popayán, Don José de Mosquera y Figueroa.
Contenido: Traslado de las diligencias obradas en el Cabildo de Almaguer y enviadas por el Teniente General de Popayán, en cumplimiento de la orden dada por el Virrey Eslava el 14 de Septiembre de 1740, sobre que todas las personas qua sacaban aguardiente lo manifestaran y pidieran la licencia correspondiente para el establecimiento del estanco, con administrador

real, etc. y petición que a ese fin hace Anastasia de Bermeo, ofreciendo pagar 5 patacones al año.

Lugar de Procedencia: Almaguer.

Fecha: 9 de abril de 1744.

Folios 3

Observaciones: Manuscrito. Original.

-6-

Sig.: 3935 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Francisco Pacheco y el Cabildo de Buga

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de fianza por la cual consta que habiendo rematado Pacheco en 50 patacones el estanco de aguardiente de Buga por 5 años, a partir del 12 de mayo de 1744, antes de entrar a actuar como tal rematador por falta de autorización, cede dicho remate en las condiciones en que este adjudicó a los señores del Cabildo y éstos aceptan la cesión pagando los primeros 100 patacones por el año que iba a cumplirse y el Teniente de Gobernador don Miguel de la Bandera, los autoriza para cobrar de los vecinos dichos cien patacones, y acepta las fianzas que para el pago de los otros cien patacones anuales van dando los cabildantes etc.

Lugar de Procedencia: Buga

Fecha: 22 de abril de 1745.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Antonio Pizarro.

-7-

Sig.: 4035 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: don José Sánchez.

Contenido: Auto de los Oficiales Reales sobre una consulta que hace el "arrendador" del estanco de aguardiente de Caloto don José Sánchez, sobre si podía o no, usar la insignia de un bastoncillo para ser reconocido como tal "arrendador" como se lo concedió el Alcalde de primer voto don Pedro Sánchez de Sala, y si los mayordomos y negros de los trapiches de los Padres de la Compañía de Jesús y otros blancos agregados que sacaban aguardiente para venderlo estaban exentos del pago de derechos. A esto resolvieron los Oficiales Reales que no estaban exentos y dejaron lo del bastoncillo al Gobernador, quien concedió el permiso.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 17 de mayo de 1745.

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Original.

-8-

Sig.: 4056 (Col. C II -20 ea)

Remitente: El Gobernador Don José Francisco Carreño y el Tesorero Oficial

Real don Felipe Antonio Martínez Valdés.

Contenido: "Razón de los débitos que constan en el libro real de manifestaciones del ramo de aguardiente, en esta real contaduría y causados por los sujetos" que se expresan. El Gobernador mandó al Alguacil que pasara a hacer los cobros y a quien no pagara le exigiera

prenda de mayor valor que el débito "para ponerla en una pulpería o tienda empeñada" o lo redujera a prisión, en caso de no tener prenda.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 24 de Enero de 1746.

Folios: 40

Observaciones: Manuscrito. Original.

-9-

Sig.: 6890 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don José Sánchez.

Destinatario: Junta de Real Hacienda.

Contenido: Queja de Sánchez como registrador de la renta de aguardiente en Caloto, contra el Alcalde Nicolás de Mariones y pide justicia. La Junta dicta las providencias necesarias para ampararlo.

Lugar de Procedencia: Caloto - Popayán.

Fecha: 13 de abril de 1746

Folios: 4.

Observaciones: Manuscrito. Original.

-10-

Sig.: 4102 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don José Sánchez.

Destinatario: Ciudad y vecinos de Caloto.

Contenido: Cesión que hizo Sánchez del estanco de aguardiente a la ciudad y vecinos de Caloto por los cuatro años que le faltaban para terminar el arrendamiento que "se le había hecho a él en remate, que había empezado a correr el 13 de septiembre de 1744. Aceptación de la cesión y escritura de saneamiento.

Lugar de Procedencia: La Paila.

Fecha: 14 de mayo de 1746.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada par el escribano de Caloto Mateo Meléndez, el 18 de mayo.

-11-

Sig.: 4024 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: "Memoria de las personas que se compusieron con el real derecho de aguardiente por el tiempo de un año, el que se cumplió el día último de abril de 1745."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de julio de 1746.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Miguel de Torres.

-12-

Sig.: 4196 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán, Don Laureano Díaz de Ulloa, Contador.

Contenido: "Razones que se forman por los Oficiales Reales de esta Real Contaduría y Cajas de Popayán de los enteros ejecutados en ellas en 1746 y 1747, por los sujetos que han hecho manifestaciones de alambiques para sacar aguardientes y se han ajustado en esta real Contaduría "

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 3 de febrero - 31 de diciembre de 1747.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original la primera y copia dada de la otra por el escribano Miguel de Torres, el 3 de febrero de 1784.

-13-

Sig.: 4256 (Col. C II -20 ea).

Remitente: Oficiales Reales Ulloa y Valdés.

Destinatario: don Domingo García del Riego y otros.

Contenido: Autos para que se saquen a venta y pregón de cuenta de su Magestad el arrendamiento del estanco de aguardiente de "caña" en Caloto. Diligencias y pregones en dicha ciudad y remate hecho en Popayán en García del Riego.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1º de abril - 21 de julio de 1750

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original.

-14-

Sig.: 4181 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don José Alfonso Pizarro, Marqués de Villar, Virrey del nuevo Reino de Granada

Destinatario: El Gobernador don Juan Francisco de Eguizabal y los Oficiales Reales Ulloa y Valdés.

Contenido: Despacho del Virrey al Gobernador y Oficiales Reales para que se saque a venta y pregón el estanco de aguardiente y mientras se remata pague quien lo saque o venda un real por cada frasco y un patacón por cada botija, si lo sacara y vendiera con licencia y si no, que se le apliquen las penas que se insertan y que se refieren a nobles y plebeyos. A éstos si no tuvieren cómo pagar la multa de 200 patacones, "se les sacará a la vergüenza pública" y se les desterraría por seis años y a aquéllos, les impondría el castigo la Real Audiencia. Este despacho obedeció a una carta del Tesorero don Felipe Antonio Martínez Valdés en la que este se quejaba al Virrey de las dificultades que se habían presentado desde hacía dos o tres años para el establecimiento del estanco y de que nadie pagaba, "con pretexto (dice la carta) de que ya no lo saca siendo así que es mucho el que se consume y beneficia en todas las casas y mas en las principales y como todos descienden de Pelayo y de Iñigo Arista no se les puede impedir por nosotros (los Oficiales Reales) sin la contingencia de algún alboroton. Y pedía dicho Tesorero Oficial Real que se compeliere al Gobernador don Juan Francisco de Eguizabal "como patricio" "por algún agrio despacho a que ponga en planta" el estanco. Se mandó pregonar y se pregonó el despacho íntegro en la plaza mayor y lugares acostumbrados de la ciudad y el Tesorero pidió a la vez que no se hiciera excepción de casas ni sujetos "para la visita de alambiques" porque no haya queja de que sólo se ejecuta ésta con los pobres."

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 31 de agosto - 24 de septiembre de 1750.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-15-

Sig.: 4370 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Joaquín Méndez de Valdés, asentista del Real estanco de aguardiente.

Destinatario: don Francisco García Rodayega, Alcalde Ordinario de Popayán y doña Francisca Fernández de Belalcázar.

Contenido: Pide el asentista al Alcalde que haga efectiva la multa de 200 pesos decretada contra los defraudadores de la renta, según despacho del Virrey, a Doña Francisca Fernández de Belalcázar, por haberle hallado en las piezas que habitaba de la casa de su sobrino don Santiago, un contrabando grande de aguardiente "en siete u ocho vasijas de superior grandor", "las que por su tamaño no se llevaron a la fábrica y las hizo quebrar con "alambiques y ollas" y agrega que tal "acción escandalosa no se puede disimular por el mal ejemplo respecto de ser casa principal y poderosa". Se le aplica la multa de 66 patacones 5 1/2 reales "tocantes al real fisco... quedando en lo de adelante amonestada la contenida doña Francisca de Belalcázar para que se contenga en el fraude de la fábrica de dicho aguardiente... "

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de agosto de 1752.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. (Ver doc. 4181).

-16-

Sig.: 4384 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Administradores de la Real Hacienda.

Destinatario: Don José Ruiz Bazán, Teniente de Gobernador del Raposo.

Contenido: En virtud de la carta-orden del Virrey Eslava fechada en Cartagena a 25 de septiembre de 1740 y en la cual se pide se informe si se ha empezado a establecer en las ciudades de la Gobernación de Popayán el estanco de aguardiente de acuerdo con lo mandado por el Rey, la Junta de Real Hacienda dirige al respecto a los administradores ordinarios de Iscuandé un despacho fechado a 13 de febrero de 1744, para que se pregone el arrendamiento del estanco, y en Iscuandé se establece por composiciones con los dueños de trapiches, cañaverales, etc.; de todo lo cual no se había dado cuenta desde 1745 en que se estableció el ramo de conformidad con dicho despacho Real. Por esto los Alcaldes administradores Carvajal y Quijano y los Oficiales Reales Ulloa y Valdés el 1º de junio de 1753 comisionan al Teniente de esa Provincia Ruiz Bazán para que proceda a recaudar lo caído en ocho años a razón de 176 patacones anuales que importaban dichas composiciones; recaudación que debía hacerse de "los sujetos que en dichos años hubieran sido Alcaldes Oficiales Reales y si hubiesen muerto, de sus herederos, y si no hubiesen dejado bienes, de los individuos que componían el Cabildo" etc. Integraban la junta de real hacienda en 1744 el Teniente de Gobernador José de Mosquera y Figueroa por ausencia del Gobernador Carreño, y los Oficiales Reales Ulloa y Valdés, y en 1753 estos Oficiales Reales que habían sido suspendidos, actuaban en todo lo de su cargo con los administradores nombrados al efecto.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de febrero de 1744 - 1º de junio de 1753.

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original.

-17-

Sig.: 4454 (Col. C II -20 ea)

Remitente: El Gobernador de Popayán y los Oficiales Reales de la Real Hacienda.

Destinatario: Tenientes de Gobernador de Cali y Raposo.

Contenido: Despacho de la Junta de Real Hacienda sobre el estanco de aguardiente de la provincia del Raposo en virtud de petición de don José de Arizaga y Mora, quien hace postura a dicho estanco. Pregones, posturas de los mineros y remate que se resolvió al fin a favor de Arizaga.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de noviembre de 1751 - 11 de diciembre de 1753.

Folios: 59

Observaciones: Manuscrito. Copia del Escribano Sánchez de la Flor.

-18-

Sig.: 4379 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Sebastián de Valencia.

Destinatario: Junta de Real Hacienda.

Contenido: Petición que Valencia presentó en nombre de don Jerónimo de Orozco Valdivieso, arrendador del estanco de aguardiente de Caloto, para que se le hiciera justicia contra los defraudadores de la renta, que sin licencia suya y acogiéndose a las dadas anteriormente por el "Alcalde de la Hermandad Joaquín Bolaños y el alcalde ordinario don Francisco Antonio Iruleta", sacaban aguardiente. Al efecto Valencia presentó el poder de Orozco y los autos seguidos por el Teniente de Caloto don José Sánchez sobre el registro que Orozco había pedido se practicase en casas de vecinos de Quilichao y sus cercanías donde se cometía el fraude. La Junta de Real Hacienda estudiado el asunto ordenó al Teniente de Caloto proceder contra Orozco y sus fiadores por lo que estaba debiendo y contra los contraventores, de acuerdo con lo pedido y las leyes.

Lugar de Procedencia: Sitio de Domingullo - Popayán

Fecha: 20 de agosto - 6 de Septiembre de 1753.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-19-

Sig.: 4500 (Col. C II -20 ea)

Remitente: El Virrey Pizarro y don José de Arizaga y Mora y el Gobernador Espejo de Popayán.

Destinatario: Junta de Real Hacienda, Justicias de la Provincia del Raposo y Teniente de Gobernador de Cali, etc.

Contenido: Autos referentes a los estancos de aguardiente de caña del Raposo que se le arrendó a Arizaga, según aparece del despacho del Virrey que aquel presentó a la Junta de Real Hacienda para que se mandara cumplir, reconociéndosele el remate y teniéndosele en cuenta desde el día en que tomara posesión y por el término de cinco años: tres obligatorios y dos voluntarios, término por el cual lo arrendó en cantidad de 400 pesos anuales. Se posesionó el 5 de diciembre de 1753.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán - Raposo.
Fecha: 9 de abril de 1753 - 24 de octubre de 1754.
Folios: 65
Observaciones: Manuscrito. Original.

-20-

Sig.: 4468 (Col. C II -20 ea)
Remitente: Francisco Javier Orozco.
Destinatario: Manuel de Escarraga
Contenido; Francisco Javier Orozco, recaudador del Real derecho de Alcabala y vecino de Caloto, confiere poder a Manuel de Escarraga, vecino de Popayán, para que en su nombre remate el real estanco de aguardiente de caña de Caloto y su jurisdicción por 205 patacones anuales y por el término de seis años. Así lo propone Escarraga ante los jueces Oficiales Reales, como único postor y admitida su postura, la Junta de Real Hacienda la manda pregonar.
Lugar de Procedencia: Caloto - Popayán.
Fecha: 23 de septiembre - 5 de diciembre de 1754.
Folios: 2
Observaciones: Manuscrito. Original.

-21-

Sig.: 4554 (Col. C II -20 ea)
Remitente: Oficiales Reales de Popayán.
Destinatario: Teniente y Alcaldes y Oficiales Reales de Barbacoas e Iscuandé.
Contenido: Autos relativos al ramo de aguardiente de caña de Iscuandé y Barbacoas, para indagar el motivo de no haberse incluido en las cuentas de Real Hacienda "el procedido" de dicho ramo en esas provincias, a fin de que se cobre lo que por él se debe y se remate en Barbacoas y su provincia. Actúa en Barbacoas don Francisco Damián de Espejo, Gobernador en visita en febrero de 1754.
Lugar de Procedencia: Popayán - Barbacoas
Fecha: 28 de diciembre de 1753 - 13 de mayo de 1755
Folios: 62
Observaciones: Manuscrito. Original.

-22-

Sig.: 4545 (Col. C II -20 ea)
Remitente: Oficiales Reales de Popayán, Ulloa y Yanguas.
Destinatario: Don José Sánchez, Teniente de Caloto.
Contenido: Autos sobre el remate que en 1755 se hizo del estanco de aguardiente de caña de Caloto, por muerte del arrendatario don Jerónimo de Orozco, en don Joaquín Escobar y Laborda, quien se obligó a pagar en cada año 190 patacones durante cinco que debía durar el remate y dio fianza a satisfacción.
Lugar de Procedencia: Popayán.
Fecha: 25 de junio de 1754 - 12 de marzo de 1755.
Folios: 13
Observaciones: Manuscrito. Original.

-23-

Sig.: 4622 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Joaquín de Escobar y la Borda y sus fiadores.

Destinatario: Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Escritura de fianza otorgada por don Joaquín de Escobar y la Borda, arrendatario del estanco de aguardiente de Caloto con don Francisco de Silva y don Francisco de Bedoya, como sus fiadores, por 950 patacones pagaderos en cinco años, término del arrendamiento.

Lugar de Procedencia: Caloto.

Fecha: 14 de mayo de 1755.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por los señores del Cabildo de Caloto.

-24-

Sig.: 4650 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán, Ulloa y Yanguas.

Destinatario: Maestre de Campo y Alférez Real don Nicolás de Cayzedo Teniente de Gobernador de Cali.

Contenido: Despacho de los Oficiales Reales para que el Teniente de Cali hiciera dar los treinta pregones para el remate del estanco de aguardiente de caña y oyera posturas. Dados 100 pregones, el Teniente devuelve las diligencias hechas sin que hubiera comparecido postor.

Lugar de Procedencia: Popayán - Cali

Fecha: 26 de Enero - 13 de mayo de 1757.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-25-

Sig.: 4694 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Lorenzo Antonio Hurtado y Pontón, Teniente General de Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Antonio Beltrán, Alférez Real y Regidor perpetuo de Caloto.

Contenido: Despacho en que el Teniente de Gobernador comunica a Beltrán lo resuelto por el Virrey sobre lo que había pedido el albacea de don Francisco de Arboleda y don Manuel Hurtado, difuntos, el cual lo era don Pedro de Arboleda, Pbro. Según dicho despacho no se podía vender aguardiente en los reales de minas ni en sitios cercanos a ellos como Quilichao, por considerarse que el mejor medio "para que se pierdan minas y negros, es venderles aguardiente."

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 22 de abril de 1758.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-26-

Sig.: 4721 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: "Autos obrados acerca del arrendamiento de aguardiente de caña de la Provincia del Raposo y su jurisdicción, que se remató en don Pedro del Valle por 5 años que corren desde el día 5 de diciembre de 1758".

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 2 de mayo - 22 de diciembre de 1758

Folios: 17

Observaciones: Manuscrito. Original.

-27-

Sig.: 4844 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Alcaldes Ordinarios de Caloto, Don Antonio Beltrán González y don Matías Nieto Polo.

Contenido: Despacho de los Oficiales Reales en que hacen saber a los Alcaldes ordinarios de Caloto que, no habiendo habido postor para el remate del estanco de aguardiente en esa ciudad y su jurisdicción, se encarguen de su administración "con arreglo al remate que antes se hizo en don Joaquín de la Borda". Diligencias actuadas por los Alcaldes y remisión de lo recaudado.

Lugar de Procedencia: Popayán - Caloto.

Fecha: 22 de julio de 1761 - 23 de Enero de 1762.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-28-

Sig.: 4903 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Oficiales Reales de Santafé. Don Vicente de Nariño y don Antonio de Ayala y Tamayo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán y Carlos Paredes.

Contenido: Pregones mandados dar en Santafé y autos pertinentes sobre el estanco de aguardiente de Popayán, a fin de que se rematara al terminar el tiempo del arrendamiento hecho allá en Carlos Paredes, por cinco años, que se vencían el 19 de noviembre de 1762.

No habiéndose hecho nuevo remate, al vencimiento del anterior y mientras aquél se efectuaba, se confía su administración al mismo Paredes, por la junta de Real Hacienda que la componía el Teniente General don Felipe Antonio Martínez Valdés y los Oficiales Reales Ulloa y Yanguas.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 19 de junio de 1762 - 7 de mayo de 1763.

Folios: 22

Observaciones: Manuscrito. Original.

-29-

Sig.: 4888 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Don Manuel Pérez de Montoya, Teniente de Gobernador de Cali.

Contenido: "Autos sobre el establecimiento del estanco de aguardiente de caña en Cali, "rematado en don Bartolomé Martínez por el quinquenio que corre desde el 3 de marzo de

1763, en cantidad de 6000 patacones" Entre las condiciones del remate exigía Martínez que se le permitiera gozar de todos los privilegios y fueros de los asentistas de las rentas reales de los vinos de Castilla y así usar de la insignia del bastón y armas y que se dieran órdenes para prevenir o castigar los tumultos contra los asentistas, que ya se habían sucedido en otros lugares, etc.

Lugar de Procedencia: Popayán - Cali

Fecha: 25 de noviembre de 1762 - 3 de agosto de 1763.

Folios: 129

Observaciones: Manuscrito. Original.

-30-

Sig.: 4889 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán Ulloa y Yanguas.

Destinatario: Don Juan Antonio Méndez, Teniente de Gobernador de Buga.

Contenido: Despacho de los Oficiales Reales de Popayán al Teniente de Buga para que sacara a venta y pregón el estanco de aguardiente de esa ciudad en virtud de la real provisión del Tribunal de Cuentas de Santafé, fecha a 27 de septiembre de 1762. Pregones y diligencias pertinentes y remate celebrado ante la junta de Real Hacienda de Popayán, compuesta del Teniente de Gobernador don Felipe Antonio Martínez Valdés y los Oficiales Reales, por 5 años, en 750 patacones, en don Bartolomé Martínez.

Lugar de Procedencia: Popayán - Buga.

Fecha: 25 de noviembre de 1762 - 18 de marzo de 1763.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Original.

-31-

Sig.: 5135 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Pedro Agustín de Valencia y don José Hidalgo de Aracena.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: En nombre de don Fernando de Cuero, Alcalde ordinario de Cali, y de don José de la Torre y Velasco, asentista del Citará, sus apoderados Valencia y Aracena piden a los Oficiales Reales manden suspender la ejecución de las multas impuestas a Cuero y de la Torre por el Cabildo de Cali y le den a don Bartolomé Martínez el libre uso del estanco de aguardiente de Cali, devolviéndole los 500 patacones que le habían sacado de multa, hasta que la Audiencia o el superior gobierno dictamine sobre el particular. Valencia y Aracena ofrecen constituir fianzas para responder de las multas, si el Virrey las confirma... Habiendo burlado el Cabildo de Cali lo resuelto por los Oficiales Reales, éstos dirigen exhorto al Gobernador don Pedro de la Moneda para que, a su llegada a Cali, a donde iba, haga cumplir los autos de la Real Hacienda.

Lugar de Procedencia: Cali - Popayán.

Fecha: 12 de julio - 2 de agosto de 1763.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Copia legajada.

-32-

Sig.: 4897 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Bartolomé Martínez, Asentista del estanco de aguardiente de Cali.

Destinatario: Junta de Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Copia que Martínez obtiene para reclamar ante la Junta de Real Hacienda de un despacho de la Audiencia de Santafé, fechado a 21 de julio de 1763, y de los autos en su virtud actuados en Cali y que autorizaban a don Antonio José de la Torre y Velasco, Proveedor del Real Estanco de la provincia del Citará, para destilar en Cali el aguardiente necesario a su objeto, no obstante lo resuelto por dicha junta de Real Hacienda que no se le había permitido desde que Martínez remató el estanco de esa ciudad.

Lugar de Procedencia: Santafé - Cali.

Fecha: 21 de julio - 5 de octubre de 1763.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Copia auténtica del escribano don José Vernaza

-33-

Sig.: 5173 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Junta de Real Hacienda

Destinatario: Don Bartolomé Martínez

Contenido: Acta de la Junta de Real Hacienda relativa al remate del estanco de aguardiente de la provincia del Raposo hecho en don Bartolomé Martínez por cinco años a partir del 6 de septiembre de 1763 y por 4100 patacones; había hecho postura el rematador saliente don Pedro del Valle por dos mil veinte patacones la que mejoró Martínez en 2500 patacones Así, en pujas y repujas subió a los 4700 patacones en que se cerró el remate. Formaron la junta de Real Hacienda el Gobernador y Comandante General don Pedro de la Moneda y Motta, el Capitán don Cristóbal de Mosquera, Alcalde Ordinario y don Patricio de Yanguas, tesorero Oficial Real.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 14 de diciembre de 1763.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original.

-34-

Sig.: 4949 (Col. C II)

Remitente: El Virrey Messia de la Zerda -Junta de Real Hacienda

Destinatario: Alcaldes Ordinarios, Oficiales Reales de Popayán, y el Alférez Carlos Paredes.

Contenido: En virtud de despacho del Virrey hacen pregonar el estanco de aguardiente los Alcaldes Ordinarios de Popayán, y habiendo declarado el Virrey a un reclamo de los Oficiales Reales que por equivocación había dirigido el despacho a los Alcaldes y no a ellos, la Junta de Real Hacienda continúa en las diligencias de pregones, para el remate. Hace postura de 8000 patacones Carlos Paredes, quien había rematado ese estanco por el quinquenio anterior y había sido encargado de su administración al expirar ese período, mientras se hacía el nuevo remate que se le adjudica el 16 de julio de 1763; mas el día en que expiraba el plazo legal de noventa días, para que el remate quedara definitivo, pidió el procurador de Popayán don Miguel de -Dueñas "por el tanto en nombre de la ciudad el estanco de aguardiente", alegando que le competía a ella. Contradice Paredes. El Procurador lo denuncia como defraudador del Cabildo por un encabezamiento; aquél apela; se le apremia a arreglarse y a dar cuenta de la

administración del estanco; abona algún dinero y sin rendir cuentas sale de la ciudad. Los Oficiales Reales comisionan al Alcalde de La Plata don Antonio de Cuenca lo detenga a su paso; pero éste se lo hace saber para que no llegue y se mandan embargar los bienes de Paredes, y notificada su mujer Rosa Bonilla, contradice el embargo, por no tener poder de su marido y dice que éste se había "ido para Santafé por haberle mandado los señores de la Junta ocurriese a su Excelencia". Con todo se le embargan algunos esclavos y otros bienes, etc., y por informe de los Oficiales Reales el Virrey multa al Alcalde de la Plata, etc.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán

Fecha: 22 de junio de 1762 - 28 de abril de 1764.

Folios: 107

Observaciones: Manuscrito. Original.

-35-

Sig.: 4955 (Col. C II -20 ea)

Remitente: El Virrey Messia de la Zerda.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey "para que el Gobernador y los Oficiales Reales de Popayán observen y cumplan lo que aquí se le previene a instancia de don Bartolomé Martínez, sobre el remate, que en él se había hecho del estanco de aguardiente de la ciudad de Cali y que se había declarado insubsistente con motivo del derecho alegado y reconocido de los asentistas del Chocó a destilar sus aguardientes en Cali". Manda a sacar el estanco a nuevo remate y que se le cobre a Martínez el tiempo que lo había administrado, a prorrata de lo estipulado y se dispone proceder con equidad con los asentistas del Chocó

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 21 de Enero de 1764.

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Original.

-36-

Sig.: 5138 (Col. C II -20 ea).

Remitente: Comercio de Popayán; don Manuel Antonio Castrillón, don Francisco Basilio de Angulo y Gorvea, don José Tenorio, don Francisco Antonio de Rebolleda, etc.

Destinatario: Junta de Real Hacienda

Contenido: Largo y razonado memorial que presentan cuarenta "individuos del Comercio de esta ciudad de Popayán" para que no se les quiten las alcabalas y el aguardiente que habían rematado por 5 años (3 forzosos y 2 voluntarios) como saben que se ha resuelto por la Junta de Real Hacienda a fin de restablecer la administración del ramo de aguardiente, según lo quiere el superior gobierno y contestación de la junta por la cual manifiesta que siendo determinación del Virrey, que ella ha obedecido, no puede menos de guardarla y cumplirla, ante todo y por todo. Una petición de don Manuel Antonio de Castrillón quien explica el por qué de dos firmas suyas en unos autos "sobre cumplimiento de los dos años de las alcabalas", para que no se le siga responsabilidad.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha; 25 de octubre de 1764.

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original.

-37-

Sig.: 4960 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Junta de Real Hacienda

Destinatario: don Juan Borrero, Administrador de las rentas de Alcabalas y Aguardiente.

Contenido: Por solicitud de Borrero la Junta manda reparar las paredes y tapias que se habían desplomado con el terremoto y las lluvias en la fábrica de aguardiente. Se nombran los peritos para el avalúo del costo y se realiza la obra. Presentada la cuenta se ordena dar libranza a Borrero por 15 patacones 2 1/2 Reales en que excedió el valor efectivo de la obra al presupuesto.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de mayo - 3 de agosto de 1765.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Copia autentica del escribano Sánchez de la Flor. Deteriorado.

-38-

Sig.: 4979 (Col. C II -20 ea)

Remitente: El Virrey Messia de la Zerda.

Destinatario: Gobernador y Cabildo de Popayán y don Antonio Mallo, Contador Oficial Real

Contenido: Copia de la carta del Virrey Messia de la Zerda sobre lo que podía hacer la ciudad "para que los naturales de ella logren sin detrimento de los reales intereses el alivio y libertad que apetecen en la extracción del aguardiente", lo que podía obtenerse o por medio del encabezamiento o por el de impuesto sobre cada botija o zurrón que se destilase. Actas de las sesiones del Cabildo que con tal fin se reunió primero en sesión ordinaria el 20 de enero y después, el 27, en cabildo abierto, en la que se convino, para dar gusto al Virrey, adoptar la fórmula de encabezamiento, aceptando el precio inicial señalado por este y que era el del último arrendamiento que había tenido Carlos Paredes, precio que debía cubrirse a la Real Hacienda A fin de evitar procedimientos odiosos en el celo de la renta, se determinó cobrar de una vez un impuesto fijo sobre cada carga de miel y que se destilara libremente mediante el pago de un derecho por la licencia, so pena de 10 patacones de multa y 15 días de arresto a quien sacara aguardiente sin permiso. Copia trasladada en seguida de los servicios prestados por los misioneros franciscanos en las misiones del Putumayo, Caquetá y Mocoa, para el cobro de los subsidios correspondientes a seis meses de 1766, y de la cuenta de gastos de la calaguala (especie de helecho) que en ese año se recogió en la Provincia de los Pastos para remitirla a la Real botica; costó, incluidos los gastos de recolección, empaque y transporte hasta Popayán, de 120 arrobas en 12 cargas, 168 pesos 6 reales. La calaguala se pagó a 3 Reales la arroba y pesó 90 arrobas, y enzurrónada llegó a las 120.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 26 de diciembre de 1765 - 7 de noviembre de 1766.

Folios: 7

Observaciones: Copia autorizada por el contador Mallo. Deteriorado.

-39-

Sig.: 5037 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Felipe Antonio Martínez Valdés, Teniente de Gobernador y los Oficiales Reales Yanguas y Sorribo Ruiz.

Destinatario: Don Bartolomé Martínez y don Toribio Valverde.

Contenido: En virtud del despacho del Virrey en que anuló el remate del estanco de aguardiente de Cali hecho en don Bartolomé Martínez y que aparece por cabeza de este expediente, se sacó nuevamente a pregón dicho estanco con las condiciones señaladas por el Virrey y de las cuales era una la referente a destilarse en Cali el aguardiente necesario para el Zitará, Nóvita y Raposo. Se opusieron el mismo Martínez y don Toribio Valverde, quien se quedó con el remate, obligándose por cinco años forzosos a pagar 6450 pesos a razón de 1290 patacones anuales, desde el 17 de mayo de 1764.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 23 de diciembre de 1763 - 19 de febrero de 1768.

Folios: 80

Observaciones: Manuscrito. Original.

-40-

Sig.: 5205 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don José Ignacio Ortega, Gobernador y Comandante General de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta del Gobernador en que comunica que fue a Cali a propender al establecimiento del estanco de aguardiente e informa de los pregones dados, postor, condiciones para el remate, pero que no se proceda a éste hasta que se obtenga resolución. Se agregan dos del escribano Luís Maseda sobre papel sellado.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 11 de mayo de 1765 - 9 de octubre y 14 de noviembre de 1768.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-41-

Sig.: 5030 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don Patricio de Yanguas, Tesorero y don Antonio Mallo Rodríguez, Contador, Oficiales Reales.

Destinatario: Alcaldes Ordinarios de Buga don Pedro Lozano Santacruz y don Juan García y Flórez.

Contenido: Comisión que dan los Oficiales Reales de Popayán a los Alcaldes Ordinarios de Buga, para sacar "a venta y pregón" por el término de la ley el real estanco de aguardiente de caña de esa ciudad y diligencias actuadas en tal virtud por dichos Alcaldes.

Lugar de Procedencia: Popayán - Buga.

Fecha: 9 de febrero - 29 de marzo de 1768.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-42-

Sig.: 5029 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Bartolomé Martínez.

Destinatario: Don José Ignacio Ortega, Gobernador y Comandante General de Popayán.

Contenido: Postura de Martínez al estanco de aguardiente de Cali. Se acepta y se manda pregonar. Oposición de don Joaquín Diego López hijo del Sargento Mayor don José López,

administrador de los Reales estancos de Nóvita, en cuanto a la condición puesta por Martínez de ser él "el que ha de abastecer aquellos reales estancos". Determinación del Virrey a quien se remitió el asunto. En los documentos originales que se agregan aquí se lee: "suspendióse este remate porque tuvo el señor Gobernador contraria respuesta del superior Gobierno... 13 de noviembre de 1768.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 10 de mayo - 27 de mayo de 1768.

Folios: 17

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Luís Maseda a pedimento de Martínez y el original

-43-

Sig.: 5053 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Nicolás Antonio de Carrión y Baca y Oficiales Reales de Quito.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: "Razón de los costos y gastos de dos alambiques que, por encargo y comisión de los Oficiales Reales de Quito, mandó a hacer Carrión para remitir a Popayán". Carta en que los Oficiales Reales de Quito avisan la remisión de tales alambiques y otra, en que giran por su importe que fue de 500 pesos 4 ½ reales

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 7 de junio - 2 de julio de 1769.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Copia auténtica dada una parte por el contador don Antonio Mallo y otra por el escribano Sánchez de la Flor.

-44-

Sig.: 5593 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don Juan Borrero, Administrador de alcabalas y aguardiente de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Relaciones juradas hechas por Borrero sobre lo producido en el ramo de aguardiente en los años de 1770 y 72. Produjo este ramo en el primer tercio de 1770, 3295 pesos 7 ¾ reales; en el segundo, 3428 pesos, 4 ½ reales y en el tercero, 4110 pesos, 3 ½ reales, y en el primer tercio de 1772, 2804 pesos 4 ¼ reales; en el segundo, 2658 pesos 6 ½ reales, y en el tercero 3155 pesos 5 reales

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de septiembre - 31 de diciembre de 1770 y 30 de abril - 31 de diciembre de 1772.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copias legalizadas: las de 1770 por el Oficial Real don Antonio Mallo; las otras sin firma, legajadas.

-45-

Sig.: 5328 (Col. C II -20 ea)

Remitente: oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: don Sebastián Magdaleno Padrón.

Contenido: "Autos del remate del ramo de aguardiente de caña de la ciudad de Cali, hecho en Magdaleno Padrón por los cinco años que corren desde el día 7 de agosto de 1770 para enterar en cada uno cumplido 1000 pesos en la Reales Cajas de Cartago."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 7 de marzo de 1770 - 2 de julio de 1773

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Original.

-46-

Sig. 5254 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don Sebastián Magdaleno Padrón, arrendador del estanco de aguardiente y Alcabalas de Cali

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas de Magdaleno Padrón con que remite varias certificaciones de don Lázaro de Gardea, Oficial Real Interino y administrador de la Real Caja de Cartago, en que consta que ha pagado lo que debía por aguardiente y alcabalas.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 10 de julio de 1773.

Folios 7

Observaciones: Manuscrito. Original.

-47-

Sig.: 5361 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Teniente de Gobernador de Cali.

Contenido: Orden de los Oficiales Reales para que se pregonen por separado los ramos de aguardiente y alcabalas que tenía arrendados don Sebastián Magdaleno Padrón, y pregones y otras diligencias sobre al de aguardiente, en Cali. Poder de Padrón a Luís Maseda y sustitución de éste a Francisco Javier López Corella e intervención de éste por su parte ante los Oficiales Reales

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de julio - 6 de diciembre de 1773.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-48-

Sig.: 5370 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Miguel Dueñas, administrador del ramo de aguardiente.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuenta del administrador de aguardientes de Popayán desde el día 19 de enero de 1774 hasta el último de diciembre del mismo año. Monta el cargo General 13680 pesos, 6 Reales, y la data, 13680 patacones 5 reales y consta que con 1306 botijas de miel y 31 quintales, 3 arrobas 17 libras de anís se destilaron 1273 botijas 2 frascos de aguardiente, lo que daba 8 1/4 totumas de miel y 2 libras 7 3/4 onzas de anís por botija de "10 frascos de medida."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de enero - 31 de diciembre de 1774.

Folios: 42

Observaciones: Manuscrito. Original. Incompleto.

-49-

Sig.: 7563 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Bartolomé Martínez.

Destinatario: Junta de Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Peticiones de Martínez como asentista de aguardiente de Cali, sobre varios asuntos relativos a la renta que administraba y otra en nombre de don Miguel Jerónimo Clavijo, postor en el rematado de la renta del Raposo.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 13 de junio - 19 de noviembre de 1763 y 30 de junio de 1775.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-50-

Sig.: 5438 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de Santafé.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Provisión Real "para que los Oficiales Reales de Popayán cumplan y ejecuten lo que se previene y manda en las glosas a los descargos dados por el administrador de la renta de aguardiente de dicha ciudad como a todo lo demás que contiene el auto de revisión; y con las diligencias que en su cumplimiento practicaren, darán cuenta al Tribunal y Real Audiencia de ellas." Diligencias que en virtud de la Real Provisión se practicaron a solicitud del administrador de alcabalas y aguardiente don Miguel de Dueñas y entre las cuales está un informe sobre apreciación de gastos de reparación del edificio de la fábrica de aguardiente, firmado por don Juan Borrero, Fiel de la Real Casa de Moneda y administrador que había sido de aquellos ramos, y los Capitanes don José de Mosquera y don Francisco Antonio de Arboleda, con el alarife Diego de Moriones, y el carpintero Benancio Jironza, etc.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 13 de abril de 1774 - 17 de Enero de 1775.

Folios: 24

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-51-

Sig.: 5415 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don Miguel de Dueñas, Administrador de alcabalas y aguardiente.

Destinatario: Junta de Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Por petición del Administrador de las rentas de alcabalas y aguardientes, sobre el mal estado de los alambiques, se hace a Quito un pedido de 7 de tales aparatos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 11 de Noviembre de 1774 - 2 de marzo de 1775.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original.

-52-

Sig.: 5402 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Junta de Real Hacienda; el Gobernador Zelaya y los Oficiales Reales Álvarez y Robles.

Destinatario: don Matías de Erazo.

Contenido: "Expediente de los pregones dados (por la postura que hizo don Nicolás Cayetano González en nombre del Teniente de Almaguer don Antonio Brito y Castro) sobre el real ramo de aguardiente de caña de la ciudad de Almaguer y su jurisdicción", que al fin se remató en don Matías Erazo por cinco años y en cantidad de 550 patacones pagaderos por anualidades cumplidas de 110 patacones González había ofrecido 100 patacones Anuales.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de diciembre de 1774 - 10 de junio de 1775.

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Original.

-53-

Sig.: 5597 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Miguel de Dueñas, Administrador del ramo de Aguardiente y alcabalas.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Relaciones juradas, por tercios, que Dueñas presenta de lo que produjo el ramo y el real de aumento en cada frasco; en el año de 1775. El "primer tercio produjo el ramo 2317 pesos, 6 reales; y el real de aumento, 573 pesos 5 reales; el 2º 2583 pesos, 2 reales y 706 pesos, 6 reales; y el 3º 2202 pesos y 777 pesos, 4 reales. El peso era de a ocho reales o patacón, por tanto, el primer tercio se vendieron 4589 frascos, etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de abril - 31 de diciembre de 1775.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-54-

Sig.: 6893 (Col. C II -20 ea)

Remitente: El Cabildo de Cali, don Joaquín de Yanguas, Alcalde Ordinario.

Destinatario: Junta de Real Hacienda de Popayán.

Contenido: El Cabildo de Cali, atendiendo a un acuerdo de la Junta de Real Hacienda sobre encabezamiento de los ramos de aguardiente y tabaco de hoja, informa que no le será posible asegurar el valor de los anteriores remates porque dichos ramos han venido a menos por la langosta y el largo verano etc. Levanta la información para la comprobación de lo dicho el alcalde Yanguas.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 19 - 24 de abril de 1776.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. En 1786 consta que el tiempo fue excesivamente lluvioso por entonces, lo mismo que en 1800. (Ver Sig. 5953 C I 4 dt y 6653 C III 14 h).

-55-

Sig.: 6991 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don José de Micolta, Teniente de Gobernador de Cali.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficio con el cual envía el Teniente de Gobernador de Cali el encabezonamiento hecho por esa ciudad entre los vecinos para contribuir al del ramo de aguardiente y contestación de los Oficiales Reales quienes disponen que se esté al repartimiento mandado, mientras resuelve el Virrey.

Lugar de Procedencia: Cali - Popayán

Fecha 24 de abril y 4 de junio de 1776.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado.

-56-

Sig.: 5464 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Junta de Real Hacienda, el Teniente de Gobernador don Joaquín de Mosquera y los Oficiales Reales

Destinatario: Don Juan Manuel de Herrera, Alcalde Ordinario de Neiva.

Contenido: "Despacho y diligencias a su continuación practicadas por el Alcalde Ordinario de Neiva y por el de La Plata, a quien lo remitió) sobre la recaudación de 25 pesos de don José Antonio Falla vecino de la ciudad de La Plata, por el arrendamiento del ramo de aguardiente de caña del partido de Guanacas correspondiente al año de 1775.

Lugar de Procedencia: Popayán - Neiva - La Plata.

Fecha: 21 de junio - 28 de julio de 1776.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Borroso.

-57-

Sig.: 5498 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don Santiago González de Quijano y don Vicente Hurtado, Alcaldes Ordinarios y administradores de la Real Hacienda

Destinatario: Gobernador de Popayán. (?).

Contenido: Cuenta que dan González de Quijano y Hurtado "de lo que ha producido... el ramo de un real de aumento establecido en la venta de cada frasco de aguardiente de caña", desde el 27 de marzo de 1772 en que tuvo principio, hasta el tercio del mes de agosto de 1777". Monta el cargo 9577 pesos 5 reales y la data 9501 pesos 5 3/4 reales; se advierte que los dos años de sueldo y gratificación de la compañía fija enviada a Quito, "no han salido del ramo de un real de aumento, sino de la masa común" y se anota como personal completo de la compañía "un Capitán, Don Diego Antonio Nieto, un Teniente, don Manuel de Messa; un Alférez, don José del Castillo (ausente en España); un sargento de primera; dos de segunda; tres primeros cabos; tres segundos; un tambor y cuarenta hombres".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 23 de diciembre de 1777.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-58-

Sig.: 5630 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Miguel de Dueñas, Administrador del Ramo de aguardiente.

Destinatario; Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Satisfacción a las glosas que en primera instancia hicieron los Oficiales Reales a las cuentas presentadas por Dueñas y correspondientes a 1774 y certificaciones que pidió"

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de agosto de 1778.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Antonio de Zervera.

-69-

Sig.: 5579 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don Miguel de Dueñas, Administrador de Alcabalas y Aguardiente.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuenta y relación jurada de Dueñas sobre el producido del ramo de aguardiente a su cargo, libre de gastos, en el último "tercio" de 1778 (1º de septiembre a 31 de diciembre) y comprobantes pertinentes. Entre éstos está una copia del "superior despacho" relativo al establecimiento de la venta de aguardiente de esta provincia y las del Chocó, dado según el plan del Regente Visitador General don Juan Gutiérrez de Piñeres, por el Virrey don Manuel Antonio Florez, a 22 de octubre de 1778.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 31 de diciembre de 1778.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Original.

-60-

Sig.: 5683 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Miguel de Dueñas, Administrador de aguardiente de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán, Robles e Irurita.

Contenido: "Cuenta de Dueñas de lo que fue a su cargo como Administrador del ramo de aguardiente de esta ciudad desde el 1º de Enero de 1776 hasta el 31 de diciembre del mismo" y auto de fenecimiento de los Oficiales Reales Produjo el ramo 19623 pesos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 31 de diciembre de 1776 - 13 de Junio de 1779.

Folios: 32

Observaciones: Manuscrito. Original. Falta el primer pliego

-61-

Sig.: 5684 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don Manuel de Dueñas, Administrador de Aguardiente.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuenta que da el administrador de aguardiente de Popayán "de lo que ha estado a su cargo desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1777, y fenecimiento en primera instancia de los Oficiales Reales de Popayán, don Francisco Javier Robles, Tesorero y don Juan Antonio de Irurita, Contador... Produjo 16112 pesos 1 ½ reales

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: Enero - Diciembre de 1777 - 23 de julio de 1779.

Folios: 56

Observaciones: Manuscrito. Original.

-62-

Sig.: 5691 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don Miguel de Dueñas, Administrador

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuentas y relaciones juradas que presenta Dueñas de la administración del ramo de Aguardiente en los tercios corridos del 1º de mayo de 1777 hasta el 17 de febrero de 1779. En el 2º tercio de 1777 todo el ramo produjo, libre de gastos, 2596 pesos y en el 3º, 2190 pesos, 6 reales El real de aumento en cada frasco produjo en el primer tercio de 1778 472 pesos, 4 ½ reales; en el segundo, 489 pesos; en el tercero, 492 pesos 4 reales y en el mes de enero y 17 días de febrero de 1779, 223 pesos 3 reales y todo el ramo en este mes y 17 días, 1481 pesos 4 1/2 reales

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 31 de agosto de 1777 - 30 de abril de 1779.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original.

-63-

Sig.: 5855 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don Miguel de Dueñas, Administrador de Alcabalas y Aguardiente.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Expediente sobre la reparación de la real fábrica de aguardiente de Popayán que se hizo por cuenta de la Real Hacienda de Popayán y en las paredes que lindaban con vecinos, en compañía con éstos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 3 de enero de 1778 - 22 de enero de 1782.

Folios: 35

Observaciones: Manuscrito. Original.

-64-

Sig.: 5870 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Los Gobernadores don Juan de Zelaya y don Pedro de Beccaria.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: "Liquidación formada de orden del Gobernador Beccaría por las reales cajas de Popayán de lo ingresado en ellas del ramo de un real de aumento en la venta de cada frasco de aguardiente y de lo librado y pagado de "dicho ramo hasta 27 de marzo de 1783, y desde el 5 de septiembre de 1772, año en que el Gobernador Zelaya comunicó a los Oficiales Reales el concepto y resolución del Virrey sobre este aumento "propuesto por el Cabildo de Popayán (en defecto de propios) para paga de cuartel y utensilios que debe facilitar a la tropa".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 de julio de 1772 - 24 de mayo de 1783

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. En ese tiempo el real de aumento produjo 12439 pesos 7 reales 17 mrvds. y lo gastado en la tropa y cuartel, ascendió a 16952 pesos 5 reales 33 ¼ mrvds.

-65-

Sig.: 5868 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don Manuel de Valenzuela, Director General de la Renta de Aguardiente.

Destinatario: Oficiales Reales Robles e Irurita.

Contenido: "Plan formado en las reales cajas de Popayán por el que se manifiestan los caudales líquidos que ingresaron en ella por el ramo de aguardiente de esta capital y partidos anexos en cinco años antes del establecimiento de la Dirección General en virtud del oficio que se halla por cabeza" dirigido a los Oficiales Reales por el Director General El plan comprende los años de 1774 - 1778 inclusive, y suma el producto líquido 50746 patacones 2 reales, 25 $\frac{3}{4}$ mrvds.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 30 de junio - 21 de julio de 1783.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original.

-66-

Sig.: 6012 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Lucas Alonso Carriazo.

Destinatario: Oficiales Reales

Contenido: Cartas avisos de remisión de dinero correspondiente a la renta de aguardiente de Cali.

Lugar de Procedencia: Cali

Fecha: 2 de enero - 14 de noviembre de 1787.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Copia del Escribano Publico de Real Hacienda Antonio Astudillo.

-67-

Sig.: 6855 (Col. C II -20 ea).

Remitente: don Luís Tadeo Jiménez y don Martín Rafael Clavijo, Administrador Principal y Contador respectivamente, de la renta de aguardiente de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Jiménez pide el archivo de la renta a su cargo de conformidad con lo dispuesto por el Regente Visitador don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres y Clavijo reclama que una consignación que hizo él como administrador de la renta de aguardiente por ausencia de Jiménez, se le haya imputado a éste y pide se rectifique. Otros oficios de Jiménez referentes a un "situado" y asuntos varios.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de Enero de 1789 - 2 de agosto de 1792.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original.

-68-

Sig. 7314 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Juan Antonio de Dorronsoro y don Cristóbal de Vergara, Administradores de rentas de Cali y Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Comprobantes de los enteros hechos en las Reales Cajas de Popayán, por la administración principal de aguardiente de Cali y por la particular de Popayán, las que se hicieron con cartas remisorias de Dorronsoro y Vergara.

Lugar de Procedencia: Cali - Popayán.

Fecha: 11 de marzo de 1792 - 5 de octubre de 1803.

Folios: 6 legajos.

Observaciones: Manuscrito. Copias legalizadas por los escribanos José Tomás de Soto y Antonio Astudillo

-69-

Sig.: 7173 (Col. C II -20 ea).

Remitente: Don Juan Antonio de Dorronsoro; Administrador de Aguardiente de Cali

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Escribe el Administrador Principal de Rentas de Cali, informando a los Oficiales Reales de asuntos despachados por comisión de ellos.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 11 de febrero de 1788 - 14 de septiembre de 1804.

Folios: 17

Observaciones: Manuscrito. Original.

-70-

Sig.: 6693 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Martín Rafael Clavijo, Administrador de la renta de aguardiente.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas en que Clavijo avisa a los Oficiales Reales las consignaciones que hace del producto de la renta a su cargo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 7 de enero - 7 de diciembre de 1806.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original.

-71-

Sig.: 7533 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Martín Rafael Clavijo, Juan Antonio de Dorronsoro.

Contenido: Cartas remisorias del producto de la Renta de aguardiente de Cali y Popayán.

Lugar de Procedencia: Cali - Popayán.

Fecha: 14 de abril - 22 de diciembre de 1807.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Escribano Astudillo.

-72-

Sig.: 7454 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Juan Antonio de Dorronsoro, Administrador de la renta de aguardiente de Cali.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios de Dorronsoro y otros de Martín Guerra sobre aguardientes. Los de este son del año 1801.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 14 de julio - 29 de Septiembre de 1801 y 14 de septiembre de 1805 - 29 de diciembre de 1809.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Original.

-73-

Sig.: 7553 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don Juan Antonio de Dorronsoro, Administrador Principal de Aguardiente de Cali, y otros

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Varios legajos referentes a libramientos del administrador Principal y enteros y pagos hechos en el Citará, Nóvita y Popayán.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 10 de enero - 12 de septiembre de 1810.

Folios: 103

Observaciones: Manuscrito. Original.

-74-

Sig.: 7556 (Col. C II -20 ea)

Remitente: don Juan Antonio de Dorronsoro, Administrador principal de la renta de aguardiente de Cali.

Destinatario: Martín Rafael Clavijo, Cristóbal de Sanclemente y José Sánchez Rodríguez Carvallo, Administradores particulares de Popayán, Cartago y Nóvita, respectivamente.

Contenido: Documentos que comprueban las mermas de aguardiente anisado, experimentadas en el tránsito de la administración principal de Cali a las particulares de Popayán, Cartago y Nóvita a donde se hacían las remesas de aguardiente "en zurrónes bien acondicionados". Cada zurrón contenía tres cántaras.

Lugar de Procedencia: Cali - Popayán - Cartago - Nóvita.

Fecha: 22 de Enero - 26 de agosto de 1810.

Folios: 24.(3 expedientes)

Observaciones: Manuscrito. Original.

-75-

Sig.: 7471 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Juan Antonio de Dorronsoro, Administrador Principal de Cali.

Contenido: Documentos que comprueban los gastos causados en el servicio y manejo de la Administración principal de aguardientes de Cali, en cada uno de los meses de 1810.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 31 de Enero - 31 de diciembre de 1810.

Folios: 16 legajos

Observaciones: Manuscrito. Original.

-76-

Sig.: 7555 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Ignacio Hurtado, Don Pedro Zerezo y don Cristóbal de Sanclemente y otros.

Destinatario: Don Juan Antonio de Dorronsoro, Administrador Principal de Cali.

Contenido: Estado general de los ramos de aguardiente y naipes en la administración y estanquillos de Nóvita, "los cuales corrían a cargo de don José Carvallo y que recibió don Ignacio Hurtado por recomendación del administrador legítimo don Pedro Antonio Fernández de Córdoba, injustamente despojado por el ex - Gobernador don Juan Aguirre; firma Hurtado con "don Juan Mariano Malo como encargado de su hermano político don José Carvallo" y otros... en Nóvita a 29 de octubre de 1810. Existencia de caudales del mismo ramo a fines de 1810 en Cartago, según el balance hecho por el Dr. don Pedro Zerezo, Alcalde Ordinario, y don Cristóbal de Sanclemente, Administrador particular de Reales Rentas estancadas, y comprobantes de cantidades pagadas por Sanclemente.

Lugar de Procedencia: Nóvita - Cartago.

Fecha: 29 de octubre y 3 de diciembre de 1810.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original.

-77-

Sig.: 7727 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Clemente Rodríguez Molano; Diego Muñoz de Ayala; Pedro de Abella.

Destinatario: Don Juan Antonio Calvo; Nicolás Cayetano González.

Contenido: Poder que el Cabildo de Almaguer da a Calvo y a González, vecinos de Popayán, para que lo representen en la propuesta que hacen de tomar a su cargo para el tiempo que faltaba para completarse el quinquenio del remate adjudicado a Vicente Olaya, el estanco de Aguardiente, mediante el pago de la cuota correspondiente, en virtud de lo resuelto en el cabildo abierto convocado a iniciativa del Procurador de la ciudad Pedro de Abella, y en el cual se había ordenado la expulsión del asentista Olaya "por el notorio escándalo con que procede". etc.

Lugar de Procedencia Almaguer

Fecha: 25 Octubre de 1764

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-78-

Sig.: 7813 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don Domingo Gadea, Guarda Mayor de la Renta de Aguardiente.

Destinatario: Josefa Marín (alias Melcocha)

Contenido:"Autos contra Josefa Marín. (alias Melcocha) sobre fraude de aguardiente. La sorprendieron "acabando de destilar... y registrando... la casa se encontró una limeta de licor... clandestino y en el patio, una tinaja pequeña de revuelto. Se la reduce a prisión por tres meses porque reincidió y no tuvo bienes para pagar la multa y costas.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 12 de Septiembre de 1783 - 20 de Octubre de 1784

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original.

-79-

Sig.: 7980 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don Luís Tadeo Jiménez.

Destinatario: Gobernador Nieto.

Contenido: Certificaciones que pide y obtiene Don Luís Tadeo Jiménez, del Contador General de la Renta de Tabacos y pólvora Don José Vicente Garrido, del Administrador de Aguardientes y de los Oficiales Reales de Popayán, de lo producido en Popayán y Almaguer y enterado en las cajas, por pólvora, tabaco, naipes y aguardiente, separadamente y en conjunto: en cuanto a la pólvora, desde el 1º de Septiembre de 1785 hasta el 30 de junio de 90, fecha esta en que se agregó este ramo al de tabacos, y desde entonces hasta fin del año de 1794.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 14 de Octubre - 22 de Diciembre de 1795

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-80-

Sig.: 7981 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Manuel del Campo y Larrahondo y José Gabriel de León.

Destinatario: Don Cristóbal de Vergara.

Contenido: Certificación de los Oficiales Reales Campo y León sobre lo enterado en Reales Cajas por el Administrador interino de la Renta de Aguardiente, Don Cristóbal Vergara, desde el mes de agosto de 1795 hasta fin de 1798, y fueron 29.307 pesos 5 ³/₄ reales

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de Mayo de 1799

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-81-

Sig.: 7944 (Col C II -20 ea)

Remitente: Don José Ramos de Zárate, guarda mayor visitador de la Renta de Aguardiente.

Destinatario: Hilario Sánchez, indio, Gobernador de los Yanaconas de Cali.

Contenido: "Causa seguida por fraude de aguardiente contra Hilario Sánchez, Gobernador del pueblo de Anaconas (Cali) y María Oviedo."

Lugar de Procedencia Santiago de Cali.

Fecha: 25 de Abril - 11 de Junio de 1799

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-82-

Sig.: 7986 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Don Segundo García de Arce.

Destinatario: Don Juan Francisco de Pando, Administrador de Rentas del Chocó.

Contenido: Causa sobre minoración de las medidas menores para la venta de aguardiente con perjuicio del público, lo cual había hecho disminuir la venta. Demanda por esto García de Arce a Pando, en cuyo tiempo se habían reducido dichas medidas que se llamaban chicas y eran la dieciseisava parte de un azumbre. Un declarante dice que antes cabían en una chica 4 onzas y siete y medio ochavas. Se remite el expediente para sentencia al Sr. Gobernador de las Provincias como subdelegado de rentas. Figura como Guarda Mayor y Visitador de Rentas Don Ramón Zárate, quien al pasar la visita al Administrador antes citado, anduvo con él de

íntimo amigo y hasta en "bundes" o bailes y diversiones poco decentes en el Pueblo de San Agustín, por lo cual y otras razones se le acusa de parcialidad con su visitado.

Lugar de Procedencia: Nóvita.

Fecha: 7 de Mayo - 16 de Diciembre de 1801

Folios: 42

Observaciones: Manuscrito. Original.

-83-

Sig.: 7966 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Dr. Don Rafael Clavijo, contador de la Renta de Aguardiente.

Destinatario: Joaquina y Miguel Jirón.

Contenido: Causa de fraude (de aguardiente) seguido contra Joaquina Jirón, y de resistencia al resguardo, hecha por Miguel Jirón, hermano de la anterior, cuando fue aquel a rondar el rancho de su hermana, por denuncia que le habían dado al guarda Tomás Cabrera unos enemistados con la Joaquina, de que ésta tenía en el monte un rancho donde destilaba aguardiente que iba a vender a los pueblos del Zarzal y Piagua.

Lugar de Procedencia: Tambo - Popayán.

Fecha: 6 de Junio - 19 de Diciembre de 1805

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original. Incompleto.

-84-

Sig.: 8032 (Col. C II -20 ea)

Remitente: Gregorio Pérez y Pazos, alcalde partidario de Guambía.

Destinatario: Josefa Andrade, mujer de Manuel Bernal.

Contenido: Juicio seguido a Josefa Andrade por fraude a la renta de aguardiente y por el cual concluida la causa, se le impuso la multa de dos reales y se la puso en libertad, pues había sido reducida a prisión por haberse resistido a declarar y con sus hijas y yerno Francisco Bedón se opuso al guarda que fue a llevarla, a mano armada y lanzándole brasas del fogón, etc.

Lugar de Procedencia: Guambía - Popayán.

Fecha: 22 de agosto de 1808 - 24 de Octubre de 1809

Folios: 23

Observaciones: Manuscrito. Original.(Ver Sig. 8031; J I 13 cr).

-85-

Sig.: 11511 (Col. C IV -10 ea)

Remitente: Don Cayetano Álvarez de Rojas; Don Pedro Agustín de Valencia.

Destinatario: Don Bartolomé Martínez, Asentista del Estanco de Aguardiente del Raposo.

Contenido: Autos promovidos contra el "Asentista del Real Estanco de Aguardiente" de la Provincia del Raposo Don Bartolomé Martínez por los mineros del río Dagua y Yurumanguí Don Cayetano Álvarez de Rojas y Don Pedro Agustín de Valencia, quienes pretendían impedirle que estableciese estanquillos en los dichos ríos y en el Naya por los perjuicios que la bebida causaba en las cuadrillas de esclavos dedicadas al laboreo de minas. Martínez pretendió establecer un estanquillo en el sitio de Santa Rosa, en el Dagua, vecino a las minas de Álvarez de Rojas, donde trabajaban unos negros y mulatos libres. Álvarez de Rojas obtuvo que el Teniente de Gobernador del Raposo dictara un auto por el cual se prohibía el establecimiento

de dicho estanquillo, por lo que el asentista acudió a la Junta de Real Hacienda de Popayán y ésta mandó librar despacho para que el Teniente y los mineros entendieran que al expresado asentista le era “lícito” poner estanquillos en los parajes que le fuesen más convenientes, siempre y cuando no lo hiciera en los reales de minas

Lugar de Procedencia: La Cruz (Raposo)

Fecha: 25 de enero de 1764 -19 de abril de 1766.

Folios: 45

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada la primera parte; Original la segunda; Carnero 2 V – N° 2. Copia Digitalizada

-86-

Sig.: 11513 (Col. C IV -10 ea)

Remitente: Don José Ignacio Ortega, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Antonio Brito y Castro.

Contenido: Nombramiento de Juez Conservador del Estanco de Aguardiente de la ciudad de Almaguer y su jurisdicción expedido por el Gobernador de Popayán a favor de Don Antonio Brito y Castro, a petición del arrendatario de dicho ramo Don Matías Erazo, Brito y Castro fue recibido como tal Juez Conservador por el Cabildo de Almaguer, ante el cual prestó el correspondiente juramento.

Lugar de Procedencia: Popayán -Almaguer.

Fecha: 25 de octubre de 1769 - 2 de noviembre de 1769.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 2 V –N° 4. Copia Digitalizada

-87-

Sig.: 11518 (Col. C IV -10 ea)

Remitente: Don Luís Tadeo Jiménez, Administrador Principal de la Renta de Aguardiente.

Destinatario: Don Mateo Jordán.

Contenido: Diligencias seguidas ante el Teniente de Gobernador de Popayán por el Administrador Principal de la Renta de Aguardiente contra Don Mateo Jordán, ex-administrador del estanco de Almaguer, para que satisficiera el alcance que había resultado en contra suya. En 1790 este alcance era de 48 cántaras, 4 5/8 azumbres de aguardiente, que, a 10 pesos cántara, importaban 485 pesos 6 ½ reales: Jordán ofreció dar satisfacción y descargos. En 1793 el cargo era de solo cuatro cántaras, 1 ½ cuartillos que valían 40 pesos 3 ¾ reales y por fin, en 1795, este cargo subió a 6 cántaras, 3 azumbres 2 ½ cuartillos, que con otras partidas, alcanzó un total de 70 pesos 4 ½ reales, que Jordán satisfizo oportunamente.

Lugar de Procedencia: Popayán - Patía.

Fecha: 23 de Marzo de 1790 -22 de Enero de 1796.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 2 V – N° 9. Copia Digitalizada

-88-

Sig.: 11520 (Col. C IV -10 ea)

Remitente: Don Juan Antonio Dorronsoro, Administrador Principal de Aguardientes de Cali.

Destinatario: Don Manuel Silvestre Murgueitio, Administrador Particular de Buga.

Contenido: Autos promovidos de oficio por el Administrador Principal de la renta de Aguardiente de Cali Don Juan Antonio Dorronsoro, contra el particular de Buga Don Manuel Silvestre Murgueitio. En aquel entonces por cada azumbre de aguardiente que se vendía, el consumidor pagaba un cuartillo destinado al sostenimiento del hospital de San Lázaro de Cartagena. Este impuesto, denominado "el cuartillo de San Lázaro" no se cobraba de forma directa: el aguardiente se vendía al público en medidas "rebajadas". Murgueitio vendía el aguardiente a los estanqueros de su partido con las medidas "rebajadas", reservadas al público y encima les cobraba, en efectivo el cuartillo de San Lázaro. Por otro lado, en sus cuentas Murgueitio se descargaba de las mermas experimentadas durante el transporte y almacenamiento de los zurroneos, pero cuando vendía a algún estanquero el aguardiente enzurronado no le abonaba las expresadas mermas. Seguida la causa, el Gobernador de Popayán, asesorado de letrado, le impuso a Murgueitio una multa de 200 pesos y le ordenó restituir a los estanqueros todo lo que indebidamente les habla cobrado por concepto de cuartillo de San Lázaro y en cuanto a las mermas le ordenó que se ajustara precisamente a las disposiciones de la dirección general, y en su defecto "a la práctica observada en la administración principal de Cali". Murgueitio apeló esta sentencia para ante el Virrey del Nuevo Reino.

Lugar de Procedencia: Cali - Buga - Popayán.

Fecha: 17 de julio de 1792 -18 de julio de 1795.

Folios: 286

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 2 V – N° 11. Copia Digitalizada

-89-

Sig.: 11485 (Col. C IV -10 ea)

Remitente: Don José de Guzmán, Administrador de la Fábrica de Aguardiente de Túquerres y otros.

Destinatario: Don Luís Grande Suárez, Alcalde de la Santa Hermandad de Pasto.

Contenido: Oficios de Don José de Guzmán, Administrador de la Real Fábrica de Aguardiente de Túquerres y de Don Miguel González del Palacio, Teniente de Gobernador y Corregidor de la provincia de los Pastos al Teniente General y Juez Subdelegado de Reales Rentas de Popayán Don Miguel Chiquero y Saavedra, avisándole del atropello que había cometido el Alcalde de la Santa Hermandad de Pasto Don Luís Grande Suárez al penetrar en "extraña jurisdicción y territorio" a apresar al tercenista de dicha fábrica Tomás Narváez en comisión que le había dado Don Nicolás Erazo, Alcalde Ordinario de la expresada ciudad. El Teniente General mandó librar despacho para que el citado Alcalde Ordinario y el Corregidor le informaran sobre los pormenores del caso y aquel expusiera los motivos en que fundaba su conducta.

Lugar de Procedencia: Pasto - Túquerres - Popayán.

Fecha: 12 de Marzo de 1796 -6 de abril de 1796.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 10 L N° 9. Copia Digitalizada

-90-

Sig.: 11523 (Col. C IV -10 ea)

Remitente: Don Martín Rafael Clavijo, Administrador Principal de Aguardientes.

Destinatario: Don Luís Maceda, Agustín Bedoya, Don .Fernando Balcázar y otros.

Contenido: Expediente promovido por Don Martín Rafael Clavijo, Administrador Principal de Aguardientes de Popayán, ante el Gobernador Juez Subdelegado General de Reales Rentas, contra los abastecedores de mieles de la fábrica de esta dicha ciudad para que le reembolsaran a la Renta el mayor costo (64 pesos 4 reales) que había pagado sobre los precios estipulados con los susodichos, al verse obligado, por su incumplimiento, a comprar mieles de diferente procedencia. El Gobernador ordenó que, presentando el Administrador copia de los contratos, pasaran los autos al Asesor. El Administrador en cumplimiento de esta disposición presentó copia de los contratos celebrados con Don Luís Maceda, Agustín Bedoya, Don Fernando Balcázar, Doña Ana Joaquina de Mosquera, Don Joaquín Sánchez Ramírez de Arellano, Don Manuel José Baraona, el Dr. Don Julián de Arboleda y Don Cayetano de Escobar.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 24 de noviembre de 1797 - 9 de Enero de 1798

Folios: 15

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 2 V – N° 14. Copia Digitalizada

-91-

Sig.: 11468 (Col. C IV -10 ea)

Remitente: Don Cristóbal de Vergara, Administrador General de la Renta de Aguardiente de Popayán.

Destinatario: Lugarda Fajardo; Don Joaquín María de la Torre.

Contenido: El Administrador General de la Renta de Aguardiente de Popayán pidió al Juez Subdelegado General de Reales Rentas que decretara el embargo de un solar y casa pajiza que poseía en la traza de esta ciudad Lugarda Fajardo, cuyos títulos presenta, para cubrir con su valor la multa que se les había impuesto a ella y a Josefa Fajardo de 43 pesos a cada una por defraudadoras de la citada renta, pero posteriormente se ordenó a Don Joaquín de la Torre, quien había vendido aquella casa a la Fajardo, que retuviese en su poder los 86 pesos en que se había multado a ella y a la Josefa. Don Joaquín de la Torre manifestó que se había rescindido el contrato y cancelado la escritura porque en el pleito que había seguido el Mtro. Don Juan Manuel de Valencia, pbro., para que se le devolvieran los 150 pesos que había entregado por cuenta de la expresada Lugarda se habla sentenciado a favor del citado Mtro. y por consiguiente, él no tenía en su poder dinero de Lugarda Fajardo. Los autos se mandaron pasar al asesor.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de Marzo de 1801 -22 de Julio de 1801

Folios: 12

Observaciones. Manuscrito. Original. Carnero 14 J – N° 10. Copia Digitalizada

-92-

Sig.: 11527 (Col. C IV -10 ea)

Remitente: Don Martín Rafael Clavijo, Contador de la Renta de Aguardiente.

Destinatario: Francisco Ventura del Castillo.

Contenido: Autos seguidos ante el Gobernador y Comandante General de Popayán por el "Contador de la (Renta) de Aguardientes, que hace de Administrador" contra Francisco Ventura del Castillo para que satisficiera "noventa y cinco pesos tres y medio reales que causó deber a esta Renta desde el año de 90 hasta el de 92, que fue estanquero de Inzá, por Don Luís Jiménez, que era el Administrador Principal. Aunque Castillo Presentó un recibo por el cual

consta que, pOr orden de Jiménez, habla entregado a Juan Manuel Valdés 66 pesos 4 ½ reales que no se le habían abonado en sus cuentas, el Gobernador, a pedimento de Clavijo, ordenó despachar mandamiento de ejecución contra Castillo. En este estado concluye el expediente.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 de octubre de 1804 - 9 de mayo de 1806.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 2 V – N° 18. Copia Digitalizada

-93-

Sig.: 11138 (Col. C IV -10 ea)

Remitente: Don Cristóbal de Caicedo y Escobar, Alcalde Partidario de Roldanillo.

Destinatario: José Clavijo.

Contenido: Sumaria levantada por el Alcalde Partidario de Roldanillo contra José Clavijo, residente en el sitio de Guare, por haberle encontrado enterrada el resguardo de Buga una botija con cuatro azumbres de aguardiente clandestino, cuya procedencia no aclaró el dicho Clavijo. Reconocido que el licor era de mala calidad, se "derramo" ante testigos y embargados el platanar y cacagual que el reo poseía en el expresado sitio de Guare, fue remitido el expediente al Administrador de Rentas Estancadas de Buga.

Lugar de Procedencia: Roldanillo.

Fecha: 5 de diciembre de 1804.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 32 N. – N° 15. Copia Digitalizada

-94-

Sig.: 11528 (Col. C IV -10 ea)

Remitente: Agustina Orejuela.

Destinatario: La Renta de Aguardientes.

Contenido: Autos promovidos ante el Gobernador y Comandante General de Popayán por Agustina Orejuela, viuda de Manuel José Cortés y vecina del pueblo de Guambía para que se le abonaran al alcance de 90 pesos ¼ reales, que se le había liquidado el monto de los perjuicios que había padecido en el estanco de aguardiente de aquel pueblo por haber vendido el licor en una medida (que le había remitido la Administración General) mayor que en la que lo recibía. El Administrador hizo la liquidación correspondiente y resultó que, a razón de 4 reales azumbre a que se había ordenado liquidar, debía abonársele a la Orejuela la suma de 301 pesos 6 reales, que el expresado Administrador juzgó excesiva, pero como aquella sólo reclamaba 79 pesos, únicamente se le abonó esta cantidad.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 26 de Enero de 1805 - 29 de Octubre de 1807.

Folios: 24

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 2 V – N° 19. Copia Digitalizada

-95-

Sigo 11978 (Col. C IV -10 ea)

Remitente: Don Antonio Caicedo, Alcalde y Oficiales Reales.

Destinatario: Javier Torres.

Contenido: Causa criminal seguida por el Alcalde ordinario de Popayán, Don Antonio Caicedo, contra Javier Torres, por haber entrado a la ciudad sin haber pagado el derecho de alcabala en la Real Contaduría "6 cargas de miel" y además por tener en su casa un alambique para destilar aguardiente de contrabando. Comisionados por el Alcalde los Señores Oficiales Reales, Don Laureano Díaz de Ulloa, Contador y Don Felipe Antonio Valdez, tesorero de la Real Hacienda, practicaron un registro en la casa de Torres, encontrando las 6 cargas de miel denunciadas y 2 más que tampoco habían pagado el derecho de alcabala; un alambique y varias botijas con "chicha o guarapo" para la destilación del aguardiente, por lo cual fue detenido asignándole una multa de 225 patacones. Torres presento testigos que declararon haber visto que las vasijas de "caldo o guarapo" las tenía para darles a los indios y no para sacar aguardiente, y que las cargas de miel a que se referían, habían llegado la misma noche que se las decomisaron, cuando ya las oficinas estaban cerradas y esperaba denunciarlas al día siguiente. Vistas las declaraciones, se le rebajó la multa a 25 patacones más las costas del proceso.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de Marzo de 1744 - 9 de Mayo de 1744.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-96-

Sigo 12197 (Col. C IV -10 ea)

Remitente: Cayetano Maldonado.

Destinatario: Doña Marciana Lemus.

Contenido: Don Cayetano Maldonado, "Guarda montado de la Real Renta de Tabacos" pasó revista a la Casa de Doña Mariana Lemus y halló en ella una botijuela de aguardiente de contrabando colgada en un árbol. Dicha señora dijo que lo tenía para hacerse un remedio.- Hicieron el reconocimiento: Josef Joaquín Palomino y Bautista Laso. Don Cayetano ordeno hacer el embargo de los bienes de dicha señora y se llevó consigo el aguardiente.

Lugar de Procedencia: Roldanillo.

Fecha: 28 de octubre de 1796.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Hay un folio en blanco. Copia Digitalizada

- 97 -

Sig.: 12249 (Col C IV – 10 ea)

Remitente: Miguel de Dueñas – Cristóbal de Vergara

Destinatario: Señores Oficiales Reales de Popayán

Contenido: El administrador de Aguardiente, Miguel Dueñas, solicita se suspenda temporalmente el entero de unos alcances que se le hacen cargo de sus cuentas de los años 1774 y 75; se concede tal petición hasta que con inspección de los descargos que tiene dados dicho Dueñas, se resuelva lo que fuera de justicia. El administrador Cristóbal de Vergara, remite el donativo que hace por sí y por dependientes de su Administrador para gastos de la guerra

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 2 de octubre de 1778 a 2 d marzo de 1799

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 98 -

Sig.: 12305 (Col C IV – 10ea)

Remitente: Juan Antonio de Dorronzoro Administrador. Principal de Aguardiente.

Destinatario: Señores Oficiales Reales de las Cajas de Popayán

Contenido: El administrador principal de aguardiente comunica los Oficiales Reales él envió con Miguel Angamú – de mil pesos, teniendo de antemano librados otra de igual cantidad, por concepto de los valores de esta renta. En otra carta, expresa que por mano de Dn. Juan Antonio Cajiao ha remitido los cuarenta pesos en doblones, correspondientes a los últimos cuatro meses corridos desde septiembre a diciembre de 1788, por la asignación de diez pesos mensuales que en virtud de real orden percibe en España su madre Dña. María de Aramburú

Lugar de Procedencia: Cali

Fecha: 11 de marzo – 16 de diciembre de 1788

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 99 -

Sigo 12513 (Col. C IV -10 ea)

Remitente: Rafael Araos, escribano y Teniente de Gobernador de Santa Fe

Destinatario: Señor Gobernador de la Ciudad y Provincia de Popayán

Contenido: Copia del Decreto en orden a el real más que se debe cobrar por cada azumbre de aguardiente para la construcción del cuartel de milicias de Popayán

Lugar de Procedencia: Santa Fe

Fecha: 2 de septiembre de 1783 – 20 de septiembre de 1783

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Hay un folio en blanco. Copia Digitalizada